



Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016.

Nota DAL/GEARI N°1351/16.

Señor Interventor del
ENTE NACIONAL REGULADOR DE GAS

Atte. **David Tezanos**

Presente

Ref.: RTI- GAS. Proyección de Gastos para el Quinquenio 2017-2021.

Nota ENRG/GDyE/GCER/GT/GAL/I N° 09257 y 10204/16.

Nuestra Nota DAL/GEARI N°1307/16.

Nuestra Nota DAL/GEARI N°1325/16.

Nuestra Nota DAL/GEARI N°1333/16.

Informa.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en el marco de Revisión Tarifaria Integral y al respecto informamos que hemos remitido toda la información bajo los condicionamientos instruidos en vuestra Nota del epígrafe - Nota ENRG/GDyE/GCER/GT/GAL/I N° 09257-.

Sobre el particular, remitimos un detalle de lo actuado.

En vuestra Nota ENRG/GDyE/GCER/GT/GAL/I N° 09257, esa Autoridad solicitó la proyección de gastos, a valores de agosto de 2016, para el quinquenio 2017-2021 discriminados en:

Anexo I: Síntesis del total de gastos de cada año del quinquenio (2017 a 2021).

Anexo II: Total de gastos recurrentes por cada año del quinquenio.

Anexo III: Total de gastos no recurrentes por cada año del quinquenio.

Anexo IV: Gastos recurrentes para el quinquenio que corresponda a cambios en estructura y organigrama de la compañía.

Anexo V: Gastos no recurrentes para el quinquenio que corresponda a cambios en estructura y organigrama de la compañía.



Anexo I: Síntesis del total de gastos de cada año del quinquenio (2017 a 2021).

Esta información fue remitida por Nuestra Nota DAL/GEARI N°1307/16 con el soporte correspondiente (y a través de su sistema SARI) y a continuación mostramos el cuadro que se desprende de dicha información:

ANEXO I SINTESIS	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL DE GASTOS	1,961,533,398	1,954,672,650	2,161,825,551	2,107,965,729	2,192,479,645
Remuneraciones y otros beneficios al personal	895,732,632	909,128,118	915,953,404	922,796,589	922,796,589
Honorarios por Servicios Profesionales	76,515,470	76,517,714	76,517,714	76,517,714	76,517,714
Materiales Diversos	24,867,197	24,868,922	23,668,122	23,668,122	23,668,122
Servicios y Suministros de Terceros	60,523,892	59,870,980	59,870,980	59,870,980	59,870,980
Gastos de correo y telecomunicaciones	8,337,805	8,382,502	8,347,107	8,347,107	8,347,107
Arrendamientos	17,358,102	17,517,892	17,517,892	17,517,892	17,517,892
Transporte y Fletes	21,742,752	21,753,307	21,753,307	21,753,307	21,753,307
Servidumbres	19,799,190	19,799,190	19,799,190	19,799,190	19,799,190
Materiales de Oficina	3,503,108	3,695,823	3,222,413	3,222,413	3,222,413
Viajes y Estadías	14,315,206	14,417,833	14,417,834	14,417,834	14,417,834
Primas de Seguros	21,593,146	21,593,146	21,593,146	21,593,146	21,593,146
Mantenimiento y reparación	556,674,315	485,534,003	624,522,631	497,874,651	515,838,923
Amortización de Bienes de Uso e Intangibles	229,198,603	280,216,689	343,265,282	409,210,253	475,759,897
Impuestos, Tasas y Contribuciones	86,414,876	86,416,258	86,416,258	86,416,258	86,416,258
Publicidad y propaganda	7,676,903	7,676,903	7,676,903	7,676,903	7,676,903
Deudores incobrables	0	0	0	0	0
Gastos y comisiones bancarias	952,476	952,476	952,476	952,476	952,476
Gastos diversos	-73,468,845	-73,465,678	-73,465,678	-73,465,678	-73,465,678
Gastos Bienes de Uso	-10,203,428	-10,203,428	-10,203,428	-10,203,428	-10,203,428

Según fuera solicitado en la auditoria de fecha 24/10/16, remitimos por Nota DAL/GEARI N°1333/16, la conciliación anual 2015 contra el presupuesto anual 2017. En dicha conciliación podrán ver las justificaciones de como varían cada una de las cuentas para llegar al presupuesto del año 2017. Ya a partir del 2018, los montos presupuestados se mantienen. El



análisis se basa en la conciliación del 2015 vs 2017. (La información del año 2015 fue enviada en la Nota DAL/GEARI N°1325/16 siendo éstos de carácter recurrente).

En el siguiente cuadro, esa Autoridad puede apreciar lo indicado en el párrafo precedente, no obstante es necesario deducir las amortizaciones a los efectos de la comparativa:

TOTAL DE GASTOS sin amortización	1,732,334,795	1,674,455,961	1,818,560,269	1,698,755,476	1,716,719,748
----------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Las diferencias en el año 2019 se explican porque los O&M se incrementan por efecto de mayor inspección interna de nuestras cañerías como explicaremos a posteriori.

Anexo II: Total de gastos recurrentes por cada año del quinquenio y Anexo III: Total de gastos no recurrentes por cada año del quinquenio.

Esta información fue remitida por Nuestra Nota DAL/GEARI N°1307/16 con el soporte correspondiente (y a través de su sistema SARI) y a continuación mostramos el cuadro que se desprende de dicha información:

	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL DE GASTOS RECURRENTES	1,664,439,072	1,736,741,634	1,804,014,208	1,889,854,344	1,972,124,618
TOTAL DE GASTOS NO RECURRENTES	297,094,326	217,931,016	357,811,343	218,111,383	220,355,026
Total de Gastos Recurrentes y no recurrentes	1,961,533,398	1,954,672,650	2,161,825,551	2,107,965,727	2,192,479,644

Esta clasificación considera aquellos gastos con periodicidades menores a 12 meses (gastos recurrentes), caso contrario son gastos no recurrentes.

En la clasificación de gastos no recurrentes existen gastos de operación y mantenimiento, como por ejemplo, "Inspección interna de cañerías" que, si bien conceptualmente es un gasto recurrente, los niveles de gasto difieren sustancialmente año a año, en función de la frecuencia de inspección establecida para cada tramo y las longitudes de tramos a inspeccionar.

A los efectos del análisis, los gastos no recurrentes son trabajos de operación y mantenimiento. Según fuera solicitado en su Nota ENRG/GDyE/GCER/GT/GAL/I N° 09257/16, remitimos un detalle según Anexo VI de la Resolución ENARGAS N°1976/00 que se muestra a continuación:

Clasif.	Descripción	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
A	Obras de confiabilidad e infraestructura	289,094	209,931	349,811	210,111	212,355
A1	Gasoductos	266,412	187,249	327,129	187,429	189,673
A1.0	Varias de Gasoducto	77,992	37,185	25,457	25,457	25,457
A1.1	Inspección Interna	135,239	98,903	248,491	108,791	111,035
A1.2	Protección Anticorrosiva	53,181	53,181	53,181	53,181	53,181
A3	Plantas compresoras-mantenimiento	22,882	22,882	22,882	22,882	22,682
A4	Estaciones de regulación y/o medición					
A8	Sistemas de telecomunicaciones					
C	Mejoras	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
C2	Edificios y construcciones civiles	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
C3	Máquinas, equipos y herramientas					
C4	Sistemas informáticos					
C5	Vehículos					
D	Otros	0	0	0	0	0
D1	Materiales (repuestos)					
D2	Line pack					
* Total		297,094	217,931	357,811	218,111	220,355

Nota1: Los valores están en miles.

El análisis detallado de estas tareas se remitió mediante Nota DAL/GEARI N°1333/16. Como parte del detalle se envió también la descripción de los trabajos más importantes relativos a los gastos recurrentes, que se muestran en el siguiente cuadro:

Clasif.	Descripción	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
A	Obras de confiabilidad e infraestructura	94,126	94,126	94,126	110,165	94,126
A1	Gasoductos	94,126	94,126	94,126	110,165	94,126
A1.0	Varias de Gasoducto	88,853	88,853	88,853	104,892	88,853
A1.1	Inspección Interna					
A1.2	Protección Anticorrosiva	5,273	5,273	5,273	5,273	5,273

Nota1: Los valores están en miles.

Nota2: En el 2020, se prevé el incremento de la reparación programada de líneas.

Anexo IV: Gastos recurrentes para el quinquenio que corresponda a cambios en estructura y organigrama de la compañía y Anexo V: Gastos no recurrentes para el quinquenio que corresponda a cambios en estructura y organigrama de la compañía.

Según vuestra Nota ENRG/GDyE/GCER/GT/GAL/I N° 09257/16 se solicitó "... la proyección de los gastos para el periodo 2017-2021 que correspondan a cambios en la estructura y en el organigrama de la compañía (Anexos IV y V)."

Esto fue remitido mediante Nota DAL/GEARI N°1325/16 y estos gastos son de carácter recurrente. El Anexo IV remitido refiere solamente a los gastos incrementales debido a mayor

dotación. No se envió un Anexo V porque el gasto incremental de estructura / organigrama son recurrentes.

El cuadro que se muestra a continuación resume la información enviada acorde a lo solicitado:

Walteras incrementales por dotación	30.375.523	16.316.989	17.092.153	10.741.377	0
Personal:	+61	+12	+6	+5	

Asimismo se envió un detalle del personal ingresante para el quinquenio por sector con su justificación. Esto fue remitido en la Nota DAL/GEARI N° 1333/16.

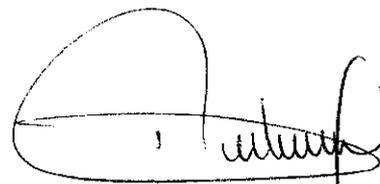
Hasta aquí una síntesis detallada de toda la documentación que fuera remitida en cumplimiento de los requerimientos de esa Autoridad, por lo que esta Licenciataria considera que ha dado acabado cumplimiento a lo solicitado en el marco del proceso de Revisión Tarifaria Integral, a la vez que solicita sea considerada a los efectos que esta Transportista cuente en el quinquenio entrante con los ingresos necesarios para cubrir los gastos aquí detallados.

Quedamos a su disposición y sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.



16 NOV -4 13:40

RECIBIDO
MESA DE ENTRADAS
NO IMPRIMA CONFIDENCIAL


Rubén De Muria
Gerente Ejecutivo de
Asuntos Regulatorios e Institucionales

Vanesa Mara Gruschke

De: Sistema Automatizado de Remisión Informática <sari@enargas.gov.ar>
Enviado el: viernes, 04 de noviembre de 2016 12:26
Para: Adriana Beatriz Carle; Alberto Vallejos; María Gabriela De Matos; Alejandro Alvarez; María Fernanda Navarro; Patricia Alejandra Lopez (Administración); Vanesa Mara Gruschke; Leonardo Perez; Hugo Walter Mier; Rodrigo Ortiz; Gabriel Omar Conte; Jorge Daniel Maharbiz
Asunto: SARI - RECEPCION DE ARCHIVOS PERIODO 201610 - 10001_TGS

** [SMM001]
** ESTE ES UN CORREO GENERADO POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE
** REMISION INFORMÁTICA - SARI - PARA SU INFORMACIÓN SOLAMENTE,
** NO RESPONDER A ESTE MAIL .

Entidad: Transportadora de Gas del Sur S.A.
Periodo: 201610
Remitió: VANESA GRUSCHKE@TGS.COM.AR
Recibo: 10001_20161097019883527
Enargas le confirma la recepción de los siguientes archivos:
10001_0_RTI-GAS_2016-10_20161104.rar

il